



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro.1006/2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.83/2020; Decretos Secc. 1ra. Nros.137, 3251/2025 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024, publicado en el Diario Oficial el día 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	108	02/10/2025	CELSO MEZA GALVEZ	1140302004	737.060	737.060
TOTAL					737.060	737.060

La cantidad de :
SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 737.060

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 OCT 2025
EG: 5242 CH: _____